

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85

MIRAFLORES DE LA SIERRA

URBANISMO

Por acuerdo plenario de 17 de febrero de 2011, se acordó someter a exposición pública la aprobación inicial del proyecto de modificación puntual no sustancial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Miraflores de la Sierra, consistente en zona verde municipal situada en la calle Cierro de la Noria, al objeto de que en un plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID se pudieran examinar dichos trabajos por los interesados y presentar alegaciones.

Durante este período, el proyecto diligenciado de la modificación puntual no sustancial de las normas subsidiarias de Planeamiento de Miraflores de la Sierra, se encontrará depositado, para su consulta pública, en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Miraflores de la Sierra, a 3 de marzo de 2011.—El alcalde, Pablo Altozano Soler.
(03/11.252/11)